

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

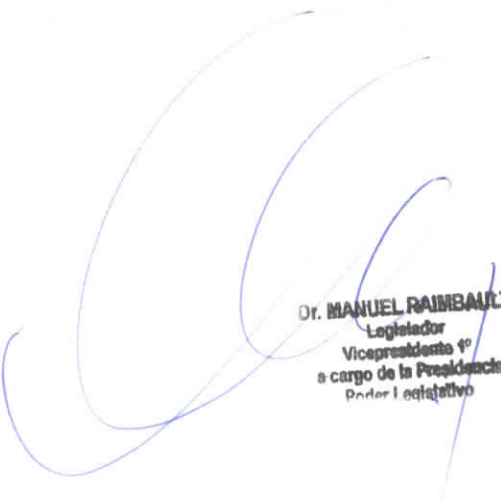
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 118/10, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2010.

RESOLUCIÓN N° 059 /10.-


LUIS ALBERTO AGUILERA WILDEK
Pro-Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Dr. MANUEL RAINBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 20 ABR 2010

VISTO la nota presentada por los Legisladores Fabio MARINELLO (Bloque Ricardo WILDER (Bloque F.P.V.), Ricardo FURLAN (Bloque F.P.V.), Ana Lia COLLAVINO (Bloque F.P.V.), Mónica URQUIZA (Bloque M.P.F.) y Élica DEHEZA (Bloque A.R.I); Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se convoque a la 1º Sesión Ordinaria (que fuera suspendida mediante Res. Pres. Nº 66/10) para el día Jueves 22 de Abril del cte. año a la hora 14.00 en el Recinto de Sesiones, sito en calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad.

Que se establece la Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el día Jueves 22 de Abril a las 11:00 hs.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a la 1º Sesión Ordinaria (que fuera suspendida mediante Res. Pres. Nº 66/10) para el día Jueves 22 de Abril del cte. año, a la hora 14:00 en el Recinto de Sesiones, sito en las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Fabio MARINELLO (Bloque A.R.I), Ricardo WILDER (Bloque F.P.V), Ricardo FURLAN (Bloque F.P.V), Ana Lia COLLAVINO (Bloque F.P.V.), Mónica URQUIZA (Bloque M.P.F) y Élica DEHEZA (Bloque A.R.I), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Establecer la Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el día 22 de Abril a la hora 11:00.

ARTÍCULO 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

118 / 10

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE

Directora

Direc. Secretaría Graf. Presidencia

Legislador Manuel RAINBAULT

Vicepresidente 1º

a/c de la Presidencia del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"